DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12953
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER23181 y 2019ER3098

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** María Crisanta Rubiano Umba
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Enero 25 de 2019	**HORA:**	11:15 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 57B No. 75-01	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X1: 96360.63 Y1: 106560.06			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Barrio San Fernando	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	99.6 m²			
UPZ:	22 – Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	2			
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0056OKPA	**PREDIOS EVALUADOS**	1			
ÁREA INSPECCIONADA	99.6 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33349			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Estructural – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El barrio San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos fue legalizado mediante el Decreto 485 del 31 de julio de 1984 según consta en los registro de la Dirección de Legalización y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado correspondiente al predio de la Carrera 57B No. 75-01, barrio San Fernando de la localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

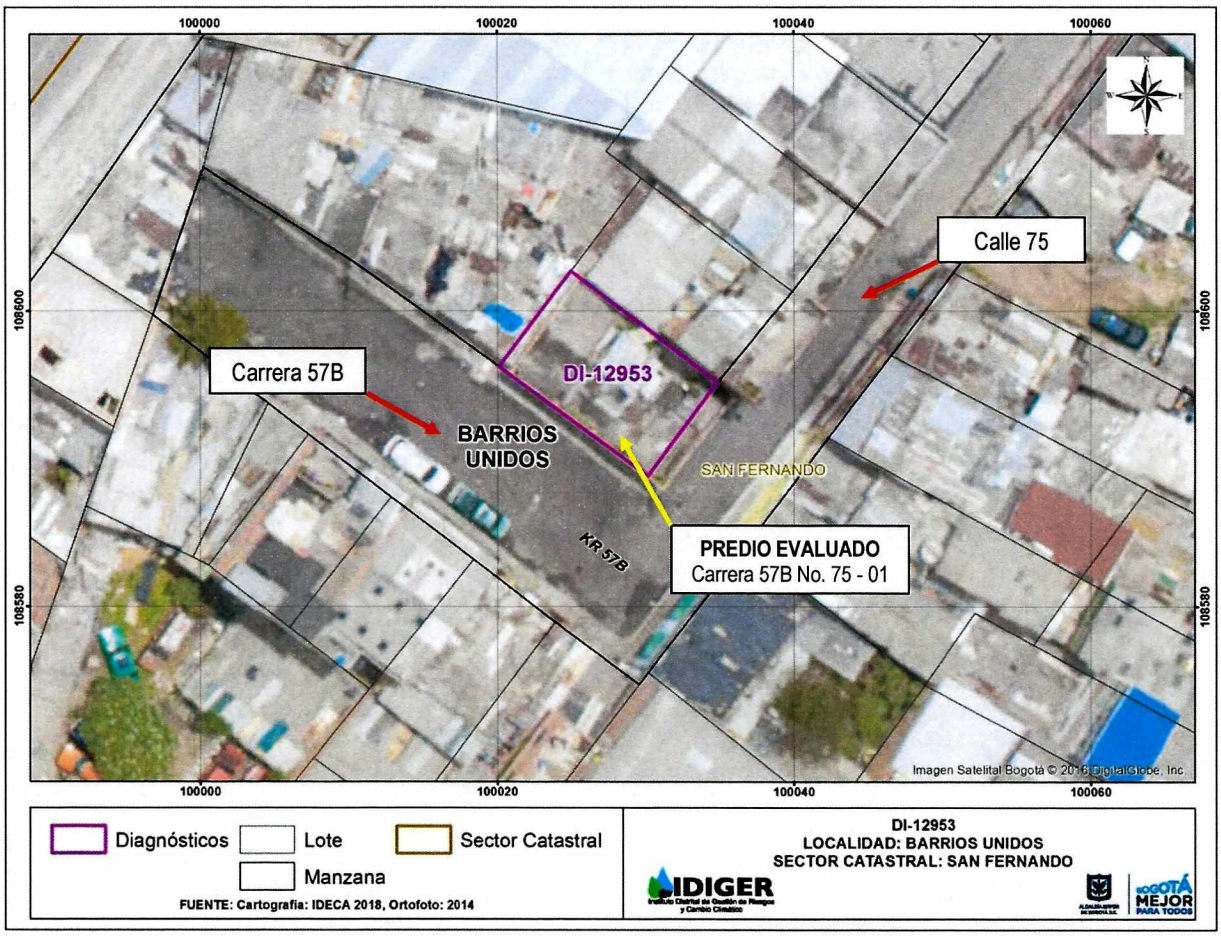


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 57B No. 75 – 01, barrio San Fernando, Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

El 25 de enero de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 57B No. 75-01, ver Fotografía 1. El sector donde se ubica el predio evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas; el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial. La visita fue atendida por la señora María Crisanta Rubiano, propietaria del predio.

El inmueble visitado consta de una planta construida bajo un sistema estructural de muros de mampostería simple, con placa maciza de entrepiso en concreto reforzado; en la parte superior de la placa de entrepiso se encuentra una azotea al aire libre a la cual se accede mediante una escalera maciza de concreto reforzado que no evidencia daños, ver Fotografía 2. Los muros divisorios son también de mampostería y cuentan con terminados de obra gris. En la zona central de la vivienda se encuentra dispuesta una cubierta artesanal conformada por tejas plásticas traslucidas simplemente apoyadas sobre maderos y sobre los muros interiores, ver Fotografías 3 y 4.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la visita realizada al predio se encontraron las siguientes afectaciones:

- Se observó presencia de una fisura en la zona sur de la placa de entrepiso, de tendencia longitudinal, de 0.4 mm de espesor y longitud de 2.0 aproximadamente. Alrededor de la fisura se aprecian manchas de humedad y formación de biopelículas de color verde. No se evidenció pandeo o deformación de la placa de entrepiso. Se realizó igualmente revisión de la parte exterior de la placa de entrepiso correspondiente a la azotea de la vivienda. Los responsables del predio realizaron la impermeabilización de las juntas de construcción y de algunas secciones de la placa mediante la aplicación de pintura bituminosa, la cual presenta signos de deterioro y falta de mantenimiento, ver Fotografías 5 a 7.
- Se observaron varias fisuras de tendencia horizontal y diagonal, con aberturas de 0.3 mm y longitudes de 1.5 metros aproximadamente, manchas de humedad con eflorescencias y descascaramientos en los muros divisorios de la cocina y dormitorios. Los muros en los cuales se observan fisuras no presentan pérdida de verticalidad, ver Fotografías 8 y 9.
- Se observó presencia de descascaramiento de una porción del pañete de recubrimiento en el techo de la cocina. De acuerdo con la señora Rubiano, este descascaramiento es antiguo y no presenta aumento notorio, ver Fotografía 10. Desde el exterior de la vivienda no se observan daños o deformación en los muros de cerramiento de la vivienda.

9. POSIBLES CAUSAS

- Vetustez de la edificación y deficiencias constructivas.
- Falta de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica del predio de la Carrera 57B No. 75-01.



Fotografía 2. Vista de la escalinata de acceso a la azotea del predio



Fotografía 3. Cubierta central vista desde el interior de la vivienda.



Fotografía 4. Cubierta central vista desde la azotea del predio.

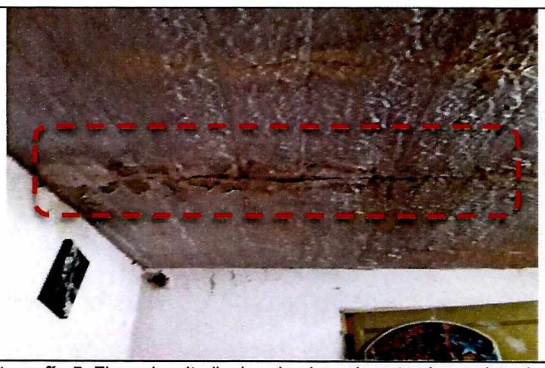
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

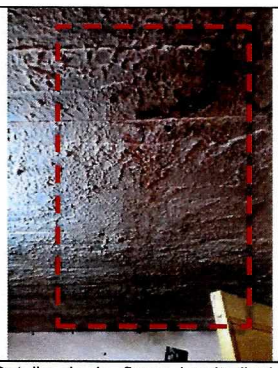
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Fisura longitudinal en la placa de entrepiso – visto desde la habitación principal.



Fotografía 6. Detalle de la fisura longitudinal en la habitación principal.



Fotografía 7. Fisuras de tendencia horizontal en los muros divisorios.



Fotografía 8. Mancha de humedad en uno de los muros de la habitación principal.



Fotografía 9. Fisuras de tendencia horizontal en los muros divisorios.



Fotografía 10. Descascaramiento en el techo interior de la cocina.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda	Carrera 57B No. 75-01	Muros de mampostería simple	1	Daño Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Incremento de las afectaciones identificadas en los elementos de mampostería de las habitaciones, espacios sociales y la placa de entrepiso del inmueble.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio localizado en la Carrera 57B No. 75-01. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan a los responsables de los predios las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad del inmueble ubicado en la Carrera 57B No. 75-01 no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Carrera 57B No. 75-01 se recomienda adelantar las acciones de mantenimiento y reparación integral de los daños identificados en los muros divisorios y la zona sur de la placa de entrepiso del inmueble.

A la Alcaldía local de Barrios Unidos, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: _____

Nombre: Andrés Arandia Suárez
Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma: _____

Ing. Jairo William Torres Becerra
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS